



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Banco Finandina Sa, Tilson Alberto De La Cruz Castaño	14/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210006200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Manuel Perez Perez	14/03/2022	Auto Decreta - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación. 2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210083900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomulservir	Alejandro Fidel Cantillo Rosado	14/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



08001418901120210068900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Leonardo Enrique Cuentas Olmos, Zuleima Bolaño Clavijo	14/03/2022	Auto Ordena - Emplácese A Los Demandados Leonardo Enrique Cuentas Olmos Y Zuleima Bolaño Clavijo, Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P. Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezcan Por Sí O Por Medio De Apoderados A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Credititulos S.A.S, A Través De Apoderada Judicial, En Contra De Los Señores Leonardo Enrique Cuentas Olmos Y Zuleima Bolaño Clavijo, El Cual Cursa En Éste Despacho Judicial
-------------------------	---------------------------------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200042400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lafredo Mario Manotas Ruiz	Gregorio Ortega Villanueva	14/03/2022	Auto Decreta - 1. Acceder A La Solicitud Pretendida Por La Parte Demandante, En Atención A Las Motivaciones Expuestas En Este Proveído. 2. Ordenar Al Banco Davivienda S.A., Para Que Informe, Los Motivos Por Los Cuales No Ha Cumplido Con Lo Ordenado En Las Medidas Cautelares Decretadas Por Este Despacho Judicial, En Contra Del Demandado Gregorio Ortega Villanueva

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Horizontes De Miramar	Banco Davivienda S.A	14/03/2022	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer El Demandado Banco Davivienda S.A. Con Nit 860.034.313-7, En Los Diferentes Bancos Yo Corporaciones De La Ciudad, Hasta El Límite De Ocho Millones Setecientos Treinta Y Nueve Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos MI Col (8.739.624),

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200024500	Verbales De Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Eduardo Uribe Duarte	14/03/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Apoderado Judicial Del Demandado Eduardo Uribe Duarte, Al Doctor Wilson Augusto Niño Castañeda En Los Términos Y Para Los Efectos Conferidos. 2. Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado, Conforme Lo Dispone El Artículo 301 Del C.G.P., A Partir Del Día En Que Se Notifique La Presente Providencia. 3. Envíese El Traslado De La Demanda Por Secretaría A Través De Correo Electrónico Wnino19gmail.Com.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Martes, 15 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200043400	Verbales De Minima Cuantia	Yolima Torres Cadena	Nhora Rosado Roncallo	14/03/2022	Auto Decreta - Primero. Declárese Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Entre: La Señora Yolima Torres Cadena, En Calidad De Arrendador, Y Las Arrendatarias Señoras Nhora Rosado Roncallo Y Nhora Esther Roncallo Visbal.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 15 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e6939f2-d63d-4419-b451-8a6d098ec779